



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 11 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 309 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00007360-8/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Guillermo Scheibler solicita las promociones interinas de los agentes Sergio Ferigo al cargo de Prosecretario Administrativo, Tomás Eduardo Berardi al cargo de Oficial, María Victoria López Fuster al cargo de Escribiente y Exequiel Martínez Bibas al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de María Peña en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 83/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento del agente Leonardo Gustavo Rodríguez Drago.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, se propone la promoción interina del agente Leandro Ferigo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 1328/2016.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Ferigo, se propone la promoción interina del agente Tomás Eduardo Berardi, quien revista en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

El cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Berardi, se propone la promoción interina de la agente María Victoria López Fuster, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 907/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente López Fuster, se propone la promoción interina del agente Exequiel Martínez Bibas, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 919/2015.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

El cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que quedaría sin cubrir en virtud de la promoción del agente Martínez Bibas, se propone la designación interina externa de María Peña, quien se desempeñaba en el mismo cargo y Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 874/2018. El interinato cesó en Febrero de 2019, por lo que implica un reingreso.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Leandro Sergio Ferigo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 466/04-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Leandro Sergio Ferigo, Legajo N° 5283, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento del agente Leonardo Gustavo Rodríguez Drago, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover al agente Tomás Eduardo Berardi, Legajo N° 4659, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Sergio Ferigo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente María Victoria López Fuster, Legajo N° 6490, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Eduardo Berardi.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

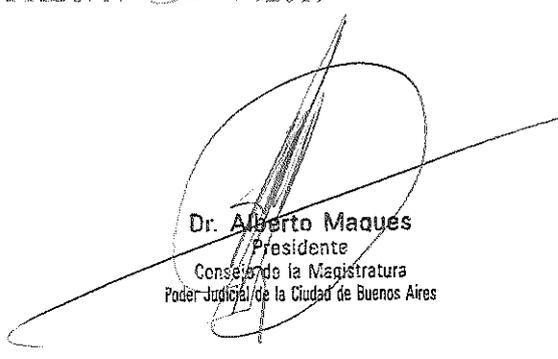
Art. 4º: Promover al agente Exequiel Martínez Bibas, Legajo N° 6066, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria López Fuster y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Sergio Ferigo en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Designar a María Peña, DNI N° 37.479.970, Legajo N° 7201, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Exequiel Martínez Bibas y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Sergio Ferigo, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Previo a la toma de posesión del cargo, María Peña deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 309 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

